



COMUNICACIÓN DE DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y Fecha:	Pupiales, diez (10) de abril de 2026
PARA:	YUDITH GABRIELA MORILLO CUASQUER COORDINADOR (A) PROMOCION Y PREVENCION
DE:	ADRIANA ELISABETH TOBAR ARCINIEGAS. Gerente del "Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E."
ASUNTO:	Delegación de supervisión contractual del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la gestión No. 2026-0724 de fecha diez (10) de abril de 2026, suscrito por el "CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES E.S.E." y LORENA ELIZABETH CUASPUJ MEJIA.

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula denominada SUPERVISIÓN CONTRACTUAL del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la gestión No. 2026-0724, el cual establece en su **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS ÁREAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL "CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES E.S.E."**. Para el eficiente y eficaz cumplimiento de las funciones de la Entidad contratante le comunico la delegación como SUPERVISOR (A), para lo cual debe tener en cuenta las siguientes directrices:

1. Cuando se presente incumplimiento por parte del (de la) contratista en la ejecución del contrato, deberá informar por escrito a la Gerente del "Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E." antes del vencimiento del mismo, las causas que originaron dicho incumplimiento, para que se tomen las acciones a que haya lugar.
2. En ningún momento el (la) Supervisor (a) del contrato está autorizado (a) para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es la Gerente quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión o prórroga de los términos del contrato según el caso y por escrito.
3. El contrato en referencia reposa en el archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera del "Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E.", para la consulta de sus funciones y competencias pertinentes.

Atentamente,


ADRIANA ELISABETH TOBAR ARCINIEGAS
Gerente

"Centro de Salud San Juan Bautista de Pupiales E.S.E."

Acepto,


YUDITH GABRIELA MORILLO CUASQUER
COORDINADOR (A) PROMOCION Y PREVENCION